



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2388-2026-R-UNE

Chosica, 01 de setiembre del 2026

VISTO el Oficio N° 0432-2026-VRI-UNE, del 27 de agosto del 2026, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Oficio N° 107-2026-UGAC-DII-UNE, del 12 de agosto del 2026, se tramita ante la Dirección del Instituto de Investigación el proyecto para la realización del **CURSO – TALLER: “DE LA TESIS AL ARTÍCULO: TALLER DE ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS”**, programado del 05 al 26 de octubre del 2026;

Que mediante Oficio N° 500-2026-DII-UNE, del 26 de agosto del 2026, el Director del Instituto de Investigación remite al Vicerrector de Investigación la documentación correspondiente, a fin de que se adopten las acciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos institucionales;

Que con el documento del visto, el Vicerrector de Investigación envía al Rectorado el expediente en mención y solicita que el Consejo Universitario se pronuncie al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 31 de agosto del 2026; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1436-2026-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el proyecto del **CURSO – TALLER: “DE LA TESIS AL ARTÍCULO: TALLER DE ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS”**, conforme al documento remitido en seis (6) folios.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR la realización del **CURSO – TALLER: “DE LA TESIS AL ARTÍCULO: TALLER DE ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS”**, del 05 al 26 de octubre del 2026.

ARTÍCULO 3°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución, a fin de que se efectúen las acciones complementarias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General



Dr. Tito Doroteo Acosta Castro
Rector



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



Vicerrectorado de Investigación
Instituto de Investigación
Unidad de Gestión de Artículos Científicos

Curso Taller: "DE LA TESIS AL ARTÍCULO: TALLER DE ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS"

Av. Enrique Guzmán y Valle N°
La Cantuta-Chosica

(51) 3133700 - 5023

Ugarticuloscientificos@une.edu.pe

www.une.edu.pe

2026



1. FUNDAMENTACIÓN

La producción científica y la publicación de artículos en revistas indizadas constituyen indicadores clave para la calidad académica y el licenciamiento de las universidades públicas en el Perú. En el marco del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, se prioriza el fortalecimiento de las competencias investigativas del cuerpo docente.

Actualmente, existe un volumen significativo de tesis de posgrado y pregrado aprobadas que contienen hallazgos de alto valor científico, pero que no han sido difundidas en la comunidad académica global. El paso de una tesis (extensa y de estructura rígida) a un artículo científico (sintético, dinámico y bajo normas internacionales) requiere de un acompañamiento metodológico especializado. Este curso taller responde a la necesidad de dotar a los docentes de las herramientas de redacción y postulación editorial necesarias para transformar sus investigaciones en producción científica visible y de alto impacto.

2. BASES LEGALES

- Ley Universitaria N° 30220
- Resolución N°0009-2022-AU-UNE, Reforma el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 0025-2019-AU-UNE y sus modificaciones.
- Resolución N°3255-2022-R-UNE, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Resolución N°3313-2019-R-UNE, que aprueba los Principios y Políticas para el fomento de la Investigación en la UNE
- Resolución N°3310-2019-R-UNE, Reglamento de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y sus modificatorias.
- Resolución N°1742-2023-R-UNE, Reglamento del Comité de Ética en investigación Universitaria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Resolución N°2077-2023-R-UNE, Reglamento de Originalidad y/o Grado de similitud de los trabajos de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Resolución N°2510-2022-R-UNE, Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y sus modificatorias.
- Resolución N°2092-2025-R-UNE, Reglamento de Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Resolución N°3311-2019-R-UNE, que aprueba las Línea de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Resolución N°0886-2020-R-UNE, que aprueba la línea de Investigación Extraordinaria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.



3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Capacitar a los docentes y estudiantes (Semilleros) investigadores de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en el proceso de transposición didáctica y metodológica para transformar un trabajo de tesis terminado en un artículo científico de calidad, apto para ser postulado a revistas indizadas internacionales.

3.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar capacidades de síntesis y reestructuración textual bajo el formato IMRyD (Introducción, Metodología, Resultados y Discusión).
- Instruir en el uso correcto de estilos de citación internacionales (APA, según corresponda a las áreas temáticas de la universidad) y herramientas de gestión bibliográfica.
- Capacitar en los criterios de selección de revistas científicas indizadas (Scopus, Web of Science, SciELO, Latindex) evitando prácticas y revistas depredadoras.
- Brindar asesoría personalizada en el proceso de envío, arbitraje (revisión por pares) y levantamiento de observaciones editoriales.

4. POBLACIÓN OBJETIVO

El programa está dirigido exclusivamente a los docentes, semilleros de investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle que cuenten con un trabajo de tesis realizado y aprobado (sea de maestría, doctorado o pregrado) que sirva como insumo base para la redacción del artículo.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El taller se desarrollará bajo un enfoque predominantemente práctico y participativo (learning by doing).

- **Sesiones Virtuales Sincrónicas Interactivas:** Espacios en tiempo real destinados a la explicación de conceptos clave, análisis de casos y dinámicas grupales a través de plataformas de videoconferencia.
- **Trabajo Asincrónico:** Uso del aula virtual para la revisión de lecturas complementarias, entrega de avances modulares y foros de consulta.
- **Mentoría Directa:** Los participantes avanzarán en la redacción de sus propios manuscritos durante las sesiones mediante talleres de coevaluación y retroalimentación de la facilitadora.



6. META

- **Participación:** Capacitar a un grupo mínimo de 100 docentes y estudiantes (semilleros) investigadores de la UNE, garantizando su asistencia y participación activa a lo largo del proceso formativo.
- **Efectividad:** Lograr que al menos el 80% de los participantes culminen satisfactoriamente el curso con el producto final: un manuscrito de artículo científico debidamente estructurado y avanzado.

7. ORGANIZACIÓN

La organización, coordinación y ejecución del curso taller estarán a cargo de la Unidad de Gestión de Artículos Científicos, órgano dependiente del Instituto de Investigación y del Vicerrectorado de Investigación de la UNE. Las coordinaciones operativas se realizarán de manera conjunta con las facultades y las instancias académicas administrativas correspondientes de la institución.

8. EJECUCIÓN

El Curso Taller se desarrollará durante un mes, con 100 horas académicas en total, 12 horas sincrónicas y 88 horas académicas asincrónicas.

- **Fecha inicio:** lunes 05 de octubre.
- **Fechas termino:** lunes 26 de octubre.
- **Días:** lunes.
- **Horario:** de 19:00 a 22:00 horas.
- **Modalidad:** virtual (Sesiones sincrónicas y asincrónicas).

9. CONTROL Y EVALUACIÓN

El control académico del curso taller se realizará mediante:

- Registro de asistencia virtual (Formulario de Google y reporte de asistencia automática del Google Meet).
- Seguimiento de la participación activa en las sesiones.
- Presentación del producto académico final.
- Elaboración de un informe final de ejecución.
- La evaluación se realizará mediante una rúbrica previamente establecida, que permitirá valorar de manera objetiva aspectos como la estructura del artículo, la calidad de la redacción, el uso de fuentes bibliográficas, la coherencia del contenido y el cumplimiento de normas de citación.



10. CERTIFICACIÓN

Se otorgará un certificado a nombre de la Universidad Nacional de Educación EGYV, a los docentes y estudiantes que cumplan con:

- La presentación obligatoria del producto académico: Manuscrito de artículo científico en versión avanzada, redactado sobre la base de su tesis.

La facilitadora a cargo del curso presentará un informe final detallando el rendimiento y la calificación de cada participante, utilizando para ello una rúbrica de evaluación estandarizada de redacción científica.

11. RECURSOS

11.1. Recursos humanos

- Coordinador Académico (UGAC): Encargado de liderar la gestión del proyecto, control de asistencia y articulación institucional.
- Docente Especialista: Profesional con sólida trayectoria en investigación, redacción científica y publicaciones vigentes en revistas indizadas de alto impacto (Scopus/WoS), responsable(s) de la facilitación y evaluación del taller.
- Personal de Apoyo Técnico-Administrativo: responsable del soporte de la plataforma virtual, matrículas y emisión de constancias.

11.2. Recurso digital interactivo y multifuncional

- Plataforma de videoconferencia (Google Meet).
- Entorno Virtual de Aprendizaje (Moodle o similar institucional) para el repositorio de materiales y recepción de tareas.
- Herramientas digitales colaborativas (Google Docs, tableros interactivos) para la revisión en tiempo real, etc.

11.3. Recursos económicos

De acuerdo al presupuesto de la Unidad de Gestión de Artículos Científicos.

Cant.	Descripción	P. Unitario
1	SERVICIO DE PONENCIA	S/. 3,200.00



12. TEMARIO

N° sesión	Módulo / Contenido
1	Diagnóstico: de la tesis al artículo científico Diferencias entre tesis de maestría y artículo científico indexado - Auditoría de calidad de la tesis: identificación de contenido publicable - Selección del tipo de artículo según el tipo de estudio reportado de la tesis (empírico, de revisión, metodológico) - Estructura IMRyD: correspondencia con capítulos de la tesis - Criterios de selección de aporte y novedad científica - Actualización de la literatura: Revisión de bases de datos Scopus y Web of Science - Selección de la revista para el envío del manuscrito. - Consideraciones de calidad: redacción, normas editoriales, fuentes consultadas, ausencia de sesgos.
2	Redacción del artículo científico – 1.ª fase - Redacción del título con palabras clave de alto impacto - Sección: Introducción (componentes retóricos y lingüísticos).
3	Redacción del artículo científico – 2.ª fase - Sección: Materiales y métodos - Sección: Resultados
4	Redacción del artículo científico – 3.ª fase - Sección: Discusión - Conclusiones - Limitaciones y futuras investigaciones - Redacción del resumen según las normas de la revista seleccionada en cuanto a estructura e idiomas.

OBSERVACIONES

El desarrollo del curso taller se ajustará a las disposiciones académicas y administrativas vigentes de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Cualquier modificación en la programación o modalidad será comunicada oportunamente a los participantes, asegurando el cumplimiento de los objetivos y la calidad académica del proceso formativo.

Unidad de Gestión de Artículos Científicos
Instituto de Investigación – Vicerrectorado de Investigación
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

